



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 23/05/50-00
ACTA 1159/28/02/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDA SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE IVAN ALEJANDRO FRETES SÁNCHEZ”

VISTO: La nota con Mesa de Entrada N° 1421/2023 de fecha 09/02/2023 presentada por el estudiante IVAN ALEJANDRO FRETES SÁNCHEZ, con C.I.C. N° 5.310.689, en la cual solicita fraccionamiento de deuda pendiente, cuya suma alcanza 3.712.500 en 10 (diez) cuotas iguales y la exoneración del costo del arancel de la Inscripción Tardía.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El estudiante manifiesta que tendría la oportunidad de culminar el semestre satisfactoriamente, en las secciones y asignaturas habilitadas.

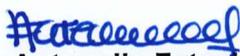
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/05/50-01 APROBAR el Fraccionamiento de Deuda solicitada por el estudiante IVAN ALEJANDRO FRETES SÁNCHEZ, con C.I.C. N° 5.310.689, con el siguiente Plan de Pago:

Cuota N°	Fecha	Monto
1	10/03/2023	G. 371.250
2	10/04/2023	G. 371.250
3	10/05/2023	G. 371.250
4	10/06/2023	G. 371.250
5	09/07/2023	G. 371.250
6	10/08/2023	G. 371.250
7	09/09/2023	G. 371.250
8	08/10/2023	G. 371.250
9	10/11/2023	G. 371.250
10	10/12/2023	G. 371.250

23/05/50-02 DENEGAR la Inscripción Tardía, solicitada por el estudiante IVAN ALEJANDRO FRETES SÁNCHEZ, con C.I.C. N° 5.310.689.

23/05/50-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta